

Valoración de CRUMA del Acuerdo de Financiación Plurianual de las Universidades Públicas Madrileñas

- La Conferencia de Rectores y Rectora de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA) considera que el acuerdo con la Comunidad de Madrid permite abordar la doble urgencia estratégica y financiera a la que se enfrentan las universidades y pide continuidad en el esfuerzo y coherencia en el tiempo.
- CRUMA sostiene que el nuevo modelo abre el camino hacia un sistema universitario madrileño más fuerte, más estratégico y con mayor estabilidad.

Madrid, 3 de marzo de 2026.- La Conferencia de Rectores y Rectora de las Universidades Públicas Madrileñas (CRUMA) valora positivamente la firma de un acuerdo de financiación plurianual que permite abordar la doble urgencia, estratégica y financiera, a la que se enfrentan las universidades públicas. Subrayamos, al mismo tiempo, que la construcción de un sistema universitario plenamente fortalecido es una tarea acumulativa que exige continuidad en el esfuerzo y coherencia en el tiempo.

La presidenta de CRUMA y rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Amaya Mendikoetxea, ha afirmado en su discurso que el texto del acuerdo califica a las universidades públicas madrileñas como “un activo estratégico esencial para el desarrollo económico, científico, social y cultural de la región”. En este punto, ha destacado que el modelo de financiación tiene como objetivo “permitir a las universidades desempeñar plenamente sus funciones, planificar inversiones de largo alcance y reforzar la corresponsabilidad institucional”.

Valoramos especialmente cuatro elementos fundamentales de este modelo:

- 1) El esfuerzo económico que supone una planificación a seis años.
- 2) Este carácter plurianual del modelo permite visualizar la evolución hasta 2031 y aporta previsibilidad y estabilidad.
- 3) La adaptación a la realidad de cada universidad, mediante dos fondos adicionales: el de convergencia, para aquellas universidades con mayores dificultades estructurales, y el adicional para corregir desequilibrios en la financiación básica.

- 4) Una evolución progresiva hacia un mayor peso de los fondos comunes, vinculados a objetivos y necesidades estratégicas, reforzando así la orientación a resultados y la corresponsabilidad.

CRUMA considera que el acuerdo introduce horizonte, certidumbre, previsibilidad y estabilidad para las seis universidades públicas de la región. Este acuerdo no cierra una etapa: inaugura una nueva fase de crecimiento responsable, cooperación institucional y ambición compartida. Supone un punto de partida sólido para consolidar un sistema universitario madrileño más fuerte, más estratégico y más cohesionado.

Las universidades públicas de Madrid están preparadas para asumir este reto con compromiso, transparencia y vocación de servicio público. Con recursos adecuados y estabilidad en el tiempo, podremos intensificar nuestra contribución al progreso económico, científico, social y cultural de la región.

Madrid tiene la oportunidad de situarse entre los grandes referentes europeos en educación superior, investigación e innovación. Este acuerdo nos acerca a ese objetivo y refuerza una convicción compartida: invertir en universidad pública es invertir en futuro.